

**PRIMERA CONFERENCIA DE LAS ALTAS PARTES
CONTRATANTES EN EL PROTOCOLO V
SOBRE RESTOS EXPLOSIVOS DE GUERRA DE
LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O
RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS
ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN
CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O
DE EFECTOS INDISCRIMINADOS**

CCW/P.V/CONF/2007/SR.2
4 de marzo de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Ginebra, 5 de noviembre de 2007

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes 5 de noviembre de 2007 a las 15.25 horas

Presidente: Sr. LANDMAN (Países Bajos)

SUMARIO

Informes de los órganos subsidiarios que se establezcan

Otros asuntos

Examen y aprobación del documento final

Clausura de la Conferencia

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura de la Conferencia.

GE.07-64272 (S) 220208 040308

Se declara abierta la sesión a las 16.10 horas

INFORMES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS QUE SE ESTABLEZCAN (tema 14 del programa)

1. El **PRESIDENTE** señala que no se han establecido órganos subsidiarios.

OTROS ASUNTOS (tema 15 del programa)

2. Tras una sugerencia del Sr. **BETTAUER** (Estados Unidos de América) de que en 2008 se combinen las reuniones de la Convención y sus Protocolos, el **PRESIDENTE** anuncia que volverá a esta cuestión cuando se examine el siguiente tema del programa.

EXAMEN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL (tema 16 del programa) (CCW/P.V/CONF/2007/CRP.1; CCW/P.V/CONF/2007/CRP.3; documento oficioso con enmiendas a los documentos anteriores, distribuido en la sala de conferencias en inglés únicamente)

3. El **PRESIDENTE** señala a la atención el proyecto de documento final de la Primera Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra (CCW/P.V/CONF/2007/CRP.3), el documento titulado "Draft decisions" (CCW/P.V/CONF/2007/CRP.1) y el documento oficioso distribuido por la secretaría que contiene enmiendas y adiciones basadas en las deliberaciones celebradas por la mañana. Invita a la Conferencia a examinar párrafo por párrafo el proyecto de documento final antes de aprobar el texto en su conjunto.

Lista de anexos y párrafos 1 a 5

4. *Quedan aprobados la lista de anexos, en su forma enmendada, y los párrafos 1 a 5.*

Párrafos 6 a 14

5. El **PRESIDENTE** señala a la atención las listas de Estados y organizaciones que han participado en la labor de la Conferencia y que deben añadirse a los párrafos 6 a 11, 13 y 14.

6. *Quedan aprobados los párrafos 6 a 14 en su forma enmendada.*

Párrafos 15 a 23

7. El **PRESIDENTE** señala a la atención la lista de Estados y organizaciones que han participado en el intercambio de opiniones y que debe añadirse al párrafo 22, y los cambios menores del párrafo 23.

8. *Quedan aprobados los párrafos 15 a 23 en su forma enmendada.*

Párrafos 24 a 37

9. El **PRESIDENTE** señala a la atención los nuevos párrafos 24 a 37 (CCW/P.V/CONF/2007/CRP.1, párrs. 1 a 6) enmendados en el documento oficioso. Propone

simplificar el párrafo 33 modificando la primera frase de la manera siguiente "*The Conference also decided to adopt on a trial basis the generic electronic template*" y suprimiendo la última oración.

10. *Así queda acordado.*

11. *Quedan aprobados los párrafos 24 a 37 en su forma enmendada.*

Párrafos 38 a 42

12. El **PRESIDENTE** señala a la atención los nuevos párrafos 38 a 42 (CCW/P.V/CONF/2007/CRP.1, párrs. 15 a 19) enmendados en el documento oficioso. Estima que la nueva redacción del apartado e) del párrafo 38 refleja debidamente la sugerencia formulada por el representante de Argelia. Por otra parte, desea que conste en acta el entendimiento común de que, en la reunión de expertos, los Coordinadores organizarán el examen de las diversas cuestiones en sucesión. Para no sobrecargar a las delegaciones poco numerosas, las deliberaciones no se solaparán ni se desarrollarán en paralelo.

13. El Sr. **DOBELLE** (Francia) pregunta si el Coordinador sobre la plantilla electrónica genérica (párr. 40 c)) duplicaría la labor prevista en otros apartados del párrafo 40 o sólo se encargaría de la información presentada con arreglo al artículo 4 del Protocolo.

14. El **PRESIDENTE** señala que la versión final del párrafo 40 especificará que el Coordinador para la plantilla electrónica genérica (apartado c)) se encargará también de la coordinación de los informes nacionales (apartado e)). Anuncia que tras consultar con los dirigentes de los grupos regionales, se ha propuesto a Croacia como Coordinador sobre actividades de remoción (apartado a)), a Hungría como Coordinador de las solicitudes de asistencia (apartado b)), a la India como Coordinador sobre la plantilla electrónica genérica y los informes nacionales (apartados c) y e), que se combinarán), a un miembro del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados como Coordinador de las medidas preventivas de carácter genérico (apartado d)) y a Austria como Coordinador de asistencia a las víctimas (apartado f)).

15. *Quedan aprobados los párrafos 38 a 42 en su forma enmendada.*

Párrafo 43

16. El **PRESIDENTE** señala a la atención al párrafo 43 (CCW/P.V/CONF/2007/CRP.1, párr. 20), enmendado en el documento oficioso, en el que no se define la duración de la Conferencia de 2008 (dos o tres días). Las decisiones sobre la programación de las reuniones de la Convención en 2008 se traspasarán a la Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención, que se celebrará del 7 al 13 de noviembre de 2007.

17. El Sr. **BETTAUER** (Estados Unidos de América) sugiere que, en vez de celebrar tres reuniones sobre la Convención en su conjunto, el Protocolo II Enmendado y el Protocolo V, en 2008 sería útil combinarlas en una sola Conferencia sobre la Convención de una semana de duración. Ello reduciría enormemente los costos de documentación e interpretación y el volumen de trabajo de la Secretaría. Mejoraría la coherencia y la participación en cuestiones

relacionadas con el Protocolo II Enmendado y el Protocolo V, puesto que asistirían a toda la reunión, en algunos casos como observadores, todos los Estados Partes en la Convención, así como todas las Partes en el Protocolo II Enmendado y las Partes en el Protocolo V (que, en su opinión, su Gobierno probablemente ratificará antes de 2008). Si bien admite que ello entraña algunas dificultades, la secretaría podría resolver la cuestión de las asignaciones financieras prorrateando los costos de la reunión según el tiempo que se hubiera dedicado a cada una de las tres cuestiones principales.

18. El **PRESIDENTE** coincide en la necesidad de reducir la proliferación de reuniones y estima que esta sugerencia tiene tanto ventajas como desventajas. Los dos protocolos difieren entre sí, y también las listas de Estados Partes en cada uno de ellos por lo que, para ahorrar tiempo, los ministerios técnicos tienden a ajustar la composición de sus delegaciones al tema que va a examinarse. La celebración de las tres reuniones en un solo marco podría exigir la presencia durante toda una semana de expertos o delegados que habrían partido al cabo de unos días. En cuanto a la Conferencia específica sobre el Protocolo V, la experiencia demuestra que no basta con una reunión de un día. Harán falta dos o tres días, aunque debe preverse cierto margen para que los participantes pasen a otra cosa si se agota el programa de trabajo antes de lo previsto.

19. El Sr. **KOLAROV** (Secretario General de la Conferencia) señala que, ciertamente, una reunión combinada sobre la Convención aligeraría la carga de la secretaría, puesto que la labor preparatoria es fundamentalmente la misma, independientemente de cuánto dure una reunión. Sin embargo, hay otras cuestiones que deben considerarse. Desde un punto de vista jurídico, las reuniones sobre el Protocolo II Enmendado y el Protocolo V tienen reglamentos y participantes distintos. Desde el punto de vista financiero, a la secretaría le sería imposible asignar costos entre los Estados miembros según su intención de participar en las distintas deliberaciones. En cuanto a la duración de la Conferencia sobre el Protocolo V de 2008, es importante recordar que la reunión oficiosa de expertos de tres días prevista para 2008 no tiene como objetivo producir decisiones o un informe. La cuestión es cuánto tiempo necesitarán los Estados Partes en el Protocolo V para tomar las decisiones necesarias. Basándose en la experiencia de este año, una conferencia de un día no sería viable. Por otra parte, no puede programarse una conferencia "de hasta tres días" a menos que sea la última de las reuniones en el marco de la Convención.

20. Cada reunión relacionada con la Convención requiere un proyecto financiero y organizativo distinto. La secuencia de reuniones de 2007 se ha organizada comenzando con el Protocolo V porque es el que menos Estados Partes tiene. Por más que también fuera así en 2008, aunque la primera reunión durara dos días en vez de tres, los expertos en el Protocolo II Enmendado, por ejemplo, normalmente no llegarían hasta un día después.

21. El **PRESIDENTE** solicita más opiniones y respuestas.

22. El Sr. **BETTAUER** (Estados Unidos de América) señala que si se mantiene la práctica de celebrar tres reuniones distintas, deben asignarse un máximo de tres días a la Segunda Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V, que se celebrará en 2008. Sin embargo, sería más flexible decidir la celebración de una conferencia en el marco de la Convención. Podría establecerse un programa de trabajo asignando hasta tres días al examen de las cuestiones relativas al Protocolo V. Los países que quisieran participar en esa fase de la Conferencia deberían ponerlo en conocimiento de la secretaría con antelación y deberían ser

conscientes de que si la labor del Protocolo V concluye antes de lo previsto, el tiempo de reunión restante se emplearía en la siguiente fase de la Conferencia. Con este modelo no serían necesarias tres ceremonias de apertura y de clausura, ni tres informes de procedimiento, por lo que se ahorrarían tiempo y recursos necesarios para traducción y producción de documentos. La decisión definitiva corresponde a la reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención de 2007, pero si esta Conferencia aprueba esta sugerencia podrían establecerse ya estimaciones de gastos preliminares para las distintas fases.

23. El **PRESIDENTE** dice que aunque la sugerencia que formula el representante de los Estados Unidos de América es lógica, conlleva determinadas implicaciones financieras y prácticas. El que la decisión corresponda a los Estados Partes en la Convención brinda más tiempo para la reflexión. Entiende que el representante de los Estados Unidos de América aceptaría que la Segunda Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V durara como máximo tres días.

24. Como han mostrado los preparativos de esta Conferencia, una conferencia de un día precisa amplias consultas oficiosas por anticipado y depende de la buena voluntad de las Partes. Por consiguiente, es partidario de que dure como mínimo dos días.

25. El Sr. **KHELIF** (Observador de Argelia) manifiesta su inquietud por la sugerencia que ha formulado el representante de los Estados Unidos de América. Además de los problemas financieros señalados por el Secretario General de la Conferencia, se da la complicación de que algunos países son Estados Partes, mientras que otros asisten como observadores y otros no tienen por qué estar forzosamente interesados en todos los instrumentos. Ello plantearía ciertos problemas logísticos que deben seguir estudiándose.

26. El **PRESIDENTE** sugiere, a la vista de estos comentarios, que se aplace el examen del párrafo 43 para poder reflexionar más sobre la sugerencia formulada por el representante de los Estados Unidos de América.

27. *Así queda acordado.*

Párrafo 44

Nombramiento del Presidente y los Vicepresidentes de la Segunda Conferencia

28. El **PRESIDENTE** señala que tras celebrar consultas entre los distintos grupos regionales se ha propuesto que ocupe la Presidencia de la Segunda Conferencia el Embajador Eduardas Borisovas de Lituania y nombrar Vicepresidentes a representantes de Austria y la India. De no haber objeción, entenderá que la Conferencia desea aprobar esta propuesta.

29. *Así queda acordado.*

30. *En ese entendimiento, queda aprobado el párrafo 44.*

Párrafo 45

Gastos estimados de la Segunda Conferencia y la Reunión de expertos
(CCW/P.V/CONF/2007/CRP.6)

31. El **PRESIDENTE** señala que si no hay objeción, entenderá que la Conferencia desea aprobar los gastos estimados de la Reunión de expertos. Sugiere también que la Conferencia apruebe provisionalmente las dos versiones de gastos estimados que figuran en el documento CCW/P.V/CONF/2007/CRP.6 para el caso de una conferencia de dos o tres días, respectivamente, en el entendimiento de que la decisión definitiva sobre la cuestión se tomará tras examinar la sugerencia formulada por el representante de los Estados Unidos de América.

32. *Así queda acordado.*

33. *En ese entendimiento, queda aprobado el párrafo 45.*

34. *Quedan aprobados el proyecto de documento final de la Primera Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V y sus anexos, en su forma enmendada.*

CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

35. El Sr. **SOSORBARAM** (Observador de Mongolia) coincide plenamente con los objetivos humanitarios del Protocolo V y es consciente de su importancia futura. Su Gobierno ha ratificado los Protocolos I, II, III y IV de la Convención y está reduciendo sus fuerzas armadas e instalaciones militares. Manifiesta su respaldo a las iniciativas internacionales de desminado e informa de una enmienda legislativa que ha permitido preparar y presentar a las Naciones Unidas un informe nacional voluntario sobre el estado y la cantidad de las minas terrestres como primer paso para la adhesión de su Gobierno a la Convención de Ottawa. Refiriéndose a los artefactos sin estallar y abandonados que hay en su país, manifiesta su preocupación por la amenaza que plantean a los civiles y por las vidas que se pierden cada año. Ello demuestra la importancia del Protocolo V para su país. Sin embargo, las iniciativas recientes de su Gobierno para el estudio de estos restos explosivos se han visto obstaculizadas por la falta de recursos. Concluye señalando que recomendará a su Gobierno que ratifique el Protocolo V.

35. El Sr. **BORISOVAS** (Lituania) da las gracias a las delegaciones por su nombramiento como Presidente de la Segunda Conferencia y expresa su gratitud al Presidente saliente por su dinamismo, que ha asegurado el éxito de la Primera Conferencia. Está seguro de que con los miembros de la Mesa elegidos y el apoyo de los Estados Partes, los observadores y otras partes interesadas, la Segunda Conferencia logrará resultados tangibles.

37. Tras dar las gracias a todas las delegaciones, la secretaría y los servicios de conferencias por sus aportaciones, el **PRESIDENTE** declara clausurada la Conferencia.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.
